

DEVOLUCION DESPACHO COMISORIO

MG

RADICADO 2019-772 DEVOLUCION EXHORTO
MINIMA CUANTIA
PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
Al Despacho, Bucaramanga 12 de agosto de 2021

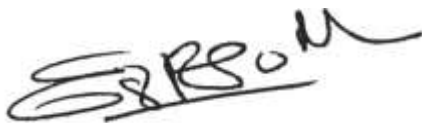
KELLY JOHANNA GOMEZ ALVAREZ
Secretaria

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga doce de agosto de dos mil veintiuno.

Conforme a lo solicitado por la apoderada de la entidad demandante Conjunto Residencial Bellomonte contra el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A. BBVA COLOMBIA, se ordena la devolución del exhorto No.09 de fecha 6 de febrero de 2020 al Juzgado Quinto de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Floridablanca, quien ya lo conoció anteriormente, para la diligencia de secuestro del inmueble con matrícula 300-401626 ubicado en la calle 195 No. 27-156 torre 1 apartamento 602 de Barrio el recreo de Floridablanca, de propiedad de la entidad demandada, secuestro ordenado en auto del 6 de febrero de 2020.

NOTIFIQUESE



EDGAR RODOLFO RIVERA AFANADOR
Juez

Firmado Por:

Edgar Rodolfo Rivera Afanador
Juez Municipal
Civil 003
Juzgado Municipal
Santander - Bucaramanga

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

8b0d6fef3dc6cfbf1f5dda16fc96a4f454f184c8cf6cd2d279c5466397f9bc63

Documento generado en 12/08/2021 07:39:23 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>